

La Voz de Menorca

Número suelto . . . 10 céntimos
Número atrasado . . . 20

DIARIO REPUBLICANO

Año XXIV - Número 7825

Subscripción
En la Isla, al mes . . . Ptas. 2'00
Resto de España . . . 3'00
Extranjero, al año . . . 50'00

MAHON SABADO 20 JULIO 1929

Redacción y Administración
CALLE NUEVA.

PRO - ENSEÑANZA

Necesidad de una campaña

Con satisfacción venimos observando que actualmente en Menorca el interés por los asuntos que se relacionan con la enseñanza acusa una favorable reacción.

Hemos atravesado larga temporada en la cual el fecundante anhelo de cultura ha permanecido muy relegado.

En otras épocas, en Mahón se desarrollaron intensas y muy fructíferas campañas en pro de la enseñanza; pero como todo esfuerzo muy continuado resulta fatigoso, caímos en cierta laxitud, durante la cual se han marchitado los laureles.

Pero tengamos en cuenta que para avanzar y permanecer en la vanguardia de los pueblos cultos, es preciso no menguar el esfuerzo, ni permitir atenuamiento alguno so pena de quedar lamentablemente rezagados.

Para conseguir un feliz campeonato, con objeto de batir con vanagloria un record se realizan faticosamente los más intensos y arduos esfuerzos.

Tener, por ejemplo, un equipo campeón de fútbol, contar con un corredor en unas carreras, haber atravesado los mares a nado, o sobre un pájaro metálico, son proezas que aun teniendo esplendoroso brillo, no merecen la perseverancia ni los sacrificios que aprovechados en otra finalidad tendrían la eficacia de reducir el tanto por ciento de analitos y elevar el término medio de la cultura general.

El desequilibrio de la época que atravesamos quizás se caracteriza por los excesivos apasionamientos con que se persiguen victorias que no tienen un valor real, ni compensan los grandes esfuerzos realizados para conseguirlas.

El triunfo más enaltecido para un pueblo es aquel que puede redundar en el más perfecto cultivo de todas las inteligencias.

Estas ideas nos han predispuerto a sentirnos espiritualmente optimistas, al poder contar con el apoyo de nuestro ambiente social cada día aumenta la atención hacia los problemas de la enseñanza.

De nuestro apreciable colaborador don F. Pons Seguí hemos leído, en el espacio de pocos días, dos sugestivos escritos que trataban asuntos relacionados con la enseñanza primaria.

Uno de ellos se refería a la implantación del cine escolar, como importante elemento pedagógico, y el segundo señalaba la importancia y beneficios de las colonias escolares. Los dos temas son oportunísimos, de una trascendencia que nos interesa enaltecer, considerando que debemos insistir en tal propaganda.

En nuestra Isla, es insuficiente la organización de una sola colonia escolar, así como no bastará que una sola escuela pueda disponer del cine.

Si ambas cosas son buenas es injusto e

insuficiente limitar su aprovechamiento a un grupo de alumnos.

Por lo tanto, es preciso trabajar para conseguir que los que administran los intereses de nuestras ciudades y pueblos, coloquen en capitán preferente todo lo que se relaciona con el presupuesto y atenciones que merece la enseñanza pública.

Hace algunas semanas que en este mismo lugar señalábamos la oportunidad de instalar en nuestra Isla una sucursal, o sección del Museo Pedagógico Provincial que tan eficazmente contribuye en la más importante ciudad de Mallorca a mantener vivo el estímulo de los maestros y a proporcionar sus gestivas lecciones a los escolares.

En Menorca apenas han aludido muy tímidamente aquella reclamación. Mientras tanto, la prensa de Ibiza se hizo eco de nuestro anhelo y desde luego ha conseguido que se procediese a organizar un museo pedagógico que se instalará en los locales de las Escuelas tituladas de la Marina.

Sólo aires comentarios se pueden deducir al comparar la actividad y amor a la enseñanza que demuestran en Ibiza y en Mallorca y la indiferencia con que se desatenden aquí estas necesidades.

Ya dijimos en otra ocasión que en Menorca habíamos blasonado, con justo motivo, de marchar en la vanguardia de los pueblos más cultos de España; pero es evidente que dejemos aquella compañía, pues otros comarcas, más activas, nos están ganando el único campeonato que es digno de los mayores sacrificios. En consecuencia, forzoso es insistir una y otra vez acerca de estos inaplazables problemas.

Y complácidos acogeremos la guía y ayuda de nuestros colaboradores que deseamos leer optimistas y perseverantes.

P. T. M.

Junta Insular de Abastos de Menorca

El ilmo. Sr. Director General de Comercio y Abastos en telegrama de 16 del actual, me encarece se dé la mayor publicidad a la Real Orden tasando los trigos nacionales, que se inserta en la Gaceta de Madrid número 197 de la misma fecha y que es como sigue:

«Artículo 1.º A partir del día 16 de julio del corriente año y hasta el 15 de julio del año 1930, se establece, con carácter obligatorio, la tasa mínima para el trigo nacional. Dicha tasa responderá a una escala móvil que, partiendo del precio de 46 pesetas quintal métrico, llegará a 48 pesetas como precio final.

Las variaciones y plazos de dicha escala serán las que siguen:»

Primer plazo. Comprenderá la segunda quincena de julio y los meses de agosto y

septiembre de 1929, al tipo de tasa mínima de 46 pesetas quintal métrico.

Segundo plazo. Comprenderá los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1929 y enero de 1930, al tipo de tasa mínima de 46'50 pesetas quintal métrico.

Tercer plazo. Comprenderá los meses de febrero a mayo de 1930 ambos inclusive, al tipo de tasa mínima de 47'50 pesetas quintal métrico.

Cuarto plazo. Comprenderá el mes de junio y la primera quincena de julio de 1930, al tipo de tasa mínima de 48 pesetas quintal métrico.

Estos precios mínimos alcanzan a todos los trigos sanos y limpios comercialmente, y se entenderán sobre vagón estación de origen, o sobre carro, incluyendo en este último caso en dicho precio el transporte hasta cinco kilómetros de la fábrica, siendo de cuenta del comprador el importe de los transportes correspondientes a estos cinco kilómetros.

Art. 2.º Se fijan los precios máximos del trigo nacional en 55 pesetas los 100 kilos, en fábrica.

Art. 3.º Las adquisiciones o demandas de trigo que se hagan a precios inferiores al señalado como vigente en cada uno de los plazos establecidos para la tasa mínima, serán consideradas como especulaciones abusivas en artículos alimenticios, según lo determinado en el artículo 9.º párrafo tercero del Real Decreto de 5 de noviembre de 1925, y sancionadas con la pérdida del 50 por 100 del valor de la mercancía, más la multa correspondiente.

Considerando que las compras de trigo a precios más bajos de los señalados constituyen especulación abusiva, de la que se hace objeto, por necesidades apremiantes, al vendedor de la mercancía, la sanción antes dicha se aplicará exclusivamente al comprador y nunca al vendedor, que queda exento totalmente de responsabilidad.

Caso de sanción del 50 por 100 del valor de la mercancía, se compensará al vendedor en la parte que le corresponda para que la venta que haya motivado dicha sanción resulte siempre el precio fijado como mínimo.

Art. 4.º Cuando por tratarse de trigos de muy inferior rendimiento o desventajosamente empacados se justifique que éstos no tienen posible colocación en el mercado al precio de la tasa mínima, podrán hacerse ventas reduciendo los precios hasta una peseta con cincuenta céntimos menos por quintal métrico; bien entendido que estas concesiones serán autorizadas únicamente por la Comisión nombrada al efecto, siempre ante situaciones excepcionales, y precisamente a petición de los interesados, previas aquellas formalidades y comprobantes que la Comisión estime pertinentes.

Art. 5.º En los trigos dañados por enfermedades propias de los mismos, las transacciones convencionales que se realicen deberán ser también intervenidas por alguna Autoridad, Vocal o Delegado del Presidente de la Junta de Abastos respectiva, que certifique o haga constar se trata de trigos dañados y averiados, fijando la depreciación y autorizando la venta.

Art. 6.º Las liquidaciones por venta de trigos se harán, por lo menos, al tipo de la tasa mínima que corresponda al mes en que se realicen, sea cualquiera la fecha en que se hubiere contratado el grano; es decir, que no es admisible en ningún caso hacer abono por compra de trigo a precios inferiores a los mínimos que correspondan en el momento de efectuar el pago.

Art. 7.º Fijada la tasa mínima por quintal métrico, todas las reclamaciones relacionadas con la misma se harán, precisamente, a base de dicha unidad de peso, no admitiéndose en ningún caso las que se refirieran a la fanega, medida que debe desistirse de las operaciones comerciales.

Art. 8.º Para poder conocer con toda la exactitud que conviene al interés de la producción cerealista y a la economía general la cantidad de trigo cosechada, todos los productores quedan obligados a presentar en las Alcaldías respectivas, y antes del día 15 de octubre venidero, declaración jurada del trigo que hayan recolectado.

Todas las fábricas de harinas (con capacidad de molinación no inferior a 5 000 kilogramos diarios, quedan obligadas a entregar mensualmente a la Alcaldía del término municipal de su emplazamiento declaraciones juradas de las cantidades de trigo que adquieren, con expresión de su precio, pueblo o lugar de procedencia y nombre del vendedor.

Estando intervenido el comercio de trigos, la falta de presentación de estas declaraciones juradas o el falseamiento de las mismas, tanto por parte de los productores como de los fabricantes de harina, será corregida con la sanción prevenida para estos casos.

Los Alcaldes remitirán seguidamente dichas declaraciones a las Juntas de Abastos respectivas, después de expedito el oportuno

Stadium Mahonés

DOMINGO 21 JULIO

A las 5 y tres cuartos

Gran partido de foot-ball correspondiente al Campeonato Coja Menorca

Mahón F. C. Infantería 63

Precios: Entrada general 1'00 ptas. Socios y tropa 0'60. Señoras y niños 0'25

recibo. En las Capitales de provincias las referidas declaraciones se entregarán directamente por los fabricantes y productores en las oficinas de las Juntas de Abastos, y éstas, por las que se refieren a los primeros, enviarán mensualmente, y dentro de la primera decena, a la Dirección general de Comercio y Abastos una relación detallada de las repetidas declaraciones. Las de los productores se remitirán a la Dirección general tan pronto como se conozca la totalidad, expirando el plazo de remisión el día 1 de noviembre próximo.

Art. 9.º Los fabricantes de harinas que hayan importado trigo con destino a la mezcla, con arreglo a las disposiciones vigentes, habrán de ajustarse a las normas de molinación para esta clase de trigos, variando únicamente el porcentaje de la mezcla, que deberá hacerse con la proporción de un 75 por 100 de trigo nacional y el 25 por 100 restante de trigo exótico.

Dichos fabricantes solicitarán la autorización necesaria para la molinación de estos trigos del Presidente de la Junta de Abastos respectiva, acompañando los justificantes de que poseen en trigo nacional cantidad triple que la de exótico que pretenden molinar, sin cuyo requisito les será denegada la autorización.

Art. 10.º Los labradores que deseen vender trigos podrán, si para dicho fin lo estiman conveniente, dirigirse a la Junta de Abastos respectiva, haciendo ofertas especificando la clase, cantidad y precios del grano.

Art. 11.º Asimismo, los fabricantes de harina que pretendan adquirir trigos podrán acudir a las Juntas de Abastos para conocer las ofertas que existen y hacer las adquisiciones voluntarias que les convengan.

Art. 12.º Las Juntas de Abastos darán cuenta mensualmente a la Dirección general de Comercio y Abastos del total de ofertas que tengan para venta de trigos por parte de los labradores y de las demandas hechas por los fabricantes de harinas para adquisición de los mismos.

Art. 13.º Los precios de harinas panificables se determinarán por las Juntas de Abastos y serán en cada mes aquellos que resulten de aplicar la fórmula sobre el régimen de molinación de trigos dispuesto por la Junta Central en diciembre del año 1924 dando en ella al trigo y a los sub-productos el valor medio de las cotizaciones que hayan tenido en mercado en el mes anterior.

Art. 14.º Las Juntas de Abastos tendrán especial cuidado en vigilar las harinas que panificables con precio determinado por el referido régimen de molinación, reúnan todas las condiciones convenientes de bondad y rendimiento y se fabriquen en cantidad suficiente y en relación al uso y costumbres que en años anteriores espantara establecido para cada fábrica.

Art. 15.º Asimismo las Juntas de Abastos en tanto existen trigos exóticos, exigirán con todo rigor, el cumplimiento de las disposiciones que afectan a los mismos, encargándose de este cumplimiento la Comisión permanente de cada Junta, con asistencia en ella

del Vocal representante de la agricultura. Esta Comisión, por medio de sus Vocales, y auxiliada por el personal de la Junta, realizará cuantas inspecciones estime oportunas para el mejor cumplimiento del servicio.

Las Asociaciones, Sindicatos y organizaciones agrícolas podrán proponer el nombramiento de veedores para la vigilancia del cumplimiento de estas disposiciones en cuanto se refiere a tasas y a mezclas, poniendo en conocimiento del Vocal representante de la Agricultura en la Junta respectiva las infracciones que notará, para que por el Presidente de la Junta se apliquen las sanciones correspondientes.

Art. 16.º Para prestar apoyo a las medidas acordadas y asegurar sus efectos y el sostenimiento de los precios mínimos fijados, los Delegados Gubernativos, Alcaldes y otras autoridades exigirán que las transacciones de trigo se hagan todas a base, por lo menos, del precio establecido como mínimo poniendo en conocimiento de los presidentes de las de Abastos, los casos de incumplimiento de dicho acuerdo.

Art. 17.º Se nombrará una comisión en cargada de entender especialmente en cuanto afecte a la aplicación de la tasa mínima del trigo, de resolver las peticiones e incidentes que con ellas se relacionen y de gestionar la colocación de grano con las demandas y ofertas que existan del mismo en dicha comisión y en las Juntas de Abastos.

La expresada comisión tendrá las atribuciones y medios de la Junta Central de Abastos, será presidida por el Director general del Ramo y formará también parte de ella un vocal representante de la Dirección general de Agricultura en la Junta Central, los Vocales representantes en la misma de las Asociaciones de Ganaderos, Agricultores y Cámaras de Industria y Comercio y un representante de la Industria harinera.

Lo que de Real orden comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 15 de Julio de 1929.

ANDES.—Señor Director general de Comercio y Abastos.

Lo que se hace público para general conocimiento y su más exacto cumplimiento.

Mahón 18 Julio de 1929.—El Delegado Presidente, Eduardo Rodríguez.

La Equitativa

(FUNDACION ROS-ILLO)

Crédito Mercantil de Menorca

Descontamos el cupón vencimiento 1.º de Julio de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable.

Descontamos también el cupón vencimiento 1.º de Julio de 1929 de las obligaciones Norte Prioridad y de otras de la misma Compañía, pagando al propio tiempo los títulos que hayan resultado amortizados.

Reflejos de «El Motín»

Interesante semanario

Recomendado a los librepensadores

Precio: VEINTE CENTIMOS

Se aceptan encargos en la

«Tipografía Mahonesa»

CALLE NUEVA

BEBIDA ESPUMOSA

FC-NIC

EXQUISITO REFresco
PRECIO 0'30 BOTELLA



PIDASE EN BARES, CAFÉS, ETC.

TEATRO PRINCIPAL

SABADO 20 JULIO DE 1929. 9'45 noche. Piano
 Estreno de la hermosa comedia de Príncipe Films
El amor antes que el lujo
 DOMINGO 21 JULIO 1929. 9'45 noche Piano
 ESTRENO de la interesante cinta Paramount
El hombre que triunfó
 por RICHARD DIX y MARY BRIAND
 Plateas y Principales 1'00. Segundo 0'50. Butaca 0'40. Entrada 0'50.
 Próxima semana: LOS CUERDOS PLASTICOS, EL ETERNO FEMENINO y la interesante película EL CASAMIENTO DE MEDIA NOCHE.

Crónica local y general

Sant Martí des Mercadal

Sa diada, propiament, cau dins es novembre i dona nom a uns quants dies de bon temps que fa, o no fa, després de Tots Sants, i li diuen s'estiuè de Sant Martí.
 Però els mercadalencs no s'en fien prou d'aquell estiuè, i s'estimen més celebrar sa festa pes juliol, amb els dies llargs i tota sa calor que toca.
 Mossèn Verdager va dir de Sant Martí que fou abans que bisbe mirall de cavallers.
 Era un cavaller valent, noble i compasiu des pobres. Un día va trobar un captaire enravenat de frèt i se va llevar sa capa que dúa, la va tallar en dues parts iguals amb sa espasa, en va donar mitja an aquell homo i ell se va embolicar amb s'altre tròs així com va poder.
 Més endavant el varen fer bisbe. Esser bisbe es una cosa qui dona molta importancia, i un día n'haurèrem de parlar des nostros bisbes antics, per a donarls tot s'acato de que son mereixedors.
 El señor Rector des Mercadal ja dirá en son sermó de demá dematí com i perquè el varen fer sant an aquell cavaller qui després va esser bisbe, posantlo com altre mirall devant els seus feligresos.
 Hem de pensar piadosament que molts de mercadalencs ja son prou bons cristians i no han de menester que els pedriquin; pero sempre es convenient escoltar exemples de virtut i sabiduría.
 Una missa major i sermó, un refresquet a la Sala, sa colcada i un bon dinar. Es capespre corregudes de cavalls, futbol i veure automòvils qui van i vénen. Cap al tart un altre refresc. Sopar entre dues fosques i després cine i ball a sa plaza. ¿Que más pot desitjar un homo qui vol honorar ses cosas des temps passat, sense dexar de fruir ses modes del día?
 Si no fós per ses quatre festes de s'any i un poc de bon humor que un tengui des seu natural, sa nostra vida de feina i malalties i disgusts i baralles seria molt poc agradosa.
 Sortí que un pensa que així com han sigut inventades tantes maneres de corre per terra i per l'aire i per devall s'aigo, també inventarán un día colca cosa per poder viure sense passar tanta pena.
 Sant Martí, qui era tan bon cavaller i bisbe de tanta ciencia, mos ajudarà del cel estant.

Familias numerosas

Se ha otorgado la cantidad de beneficiarios como padres de familias numerosas a los señores que a continuación se expresan:
 Los beneficios de los artículos 4.º (caso primero), 7.º y 8.º a los obreros padres de ocho hijos.
 Don Antonio Fiorit Pons, San Cristóbal (Mercadal).
 Los beneficios de los artículos 4.º (caso segundo), 7.º y 8.º a los obreros padres de nueve hijos.
 Don Antonio Sales Pons, San Cristóbal (Mercadal).

J. F. RIERA PERS

Médico cirujano
 Especialista en partos y enfermedades de los niños.
 Portal de Mar 15, 1.º piso

En honor de nuestros ilustres marinos

Nuestra activa Junta Provincial de la Liga Marítima Española, ha tenido a bien, stempre dispuestos a hacer quedar en buen lugar el nombre de nuestra ciudad, dirigir atenta invitación al señor Comandante del buque escuela «Galatea», para una verbena que prepara para hoy sábado en la amplia terraza de Calafiguera, en honor de la dotación de aspirantes marineros que en número importante lleva a bordo dicho buque escuela.
 Y el citado señor Comandante don Ramón Alvarozzáiz y Pérez de la Sala ha aceptado con verdadero gusto dicha invitación agra deciendo dicha prueba de efecio demostrativa del acendrado carácter que Mahón profesa a la gloriosa Marina Española.
 La velada tendrá carácter popular, especialmente organizada en honor de los aspirantes marineros que son nuestros dignos huéspedes.

Quedan invitados a la misma los socios de la entidad marítima y familias respectivas, que sin duda responderán una vez más al simpático llamamiento.
 La verbena empezará a las diez, habrá coches en la plaza del Príncipe y el «Cuarteto Americano» dará un selecto concierto.
 Es de esperar que una vez más se estrechen vínculos del pueblo menorqués con los cultos marinos españoles.

TRIANON
 MAÑANA, DOMINGO
 GRAN BAILE
 Comenzando a las DIEZ Y MEDIA

Información militar
 MEDALLA.—Se han constituido en los Gobiernos Civiles de las Provincias, depósitos de condecoraciones de la conmemoración del Homenaje a los Reyes.
 Servicio de la plaza para hoy:
 Parada. Regimiento Infantería de Mahón número 66.
 Jefe de Día. Comandante de Infantería don Lorenzo Lefante.
 Imaginaria. Comandante de Infantería don Francisco López.
 Hospital y Provisiones. 5.º Capitán de Artillería.
 Vigilancia. 19.º Oficial de Infantería.
 Servicio en Vila-Carlos:
 Vigilancia. 2.º Oficial de Artillería.
 Imaginaria. 5.º Oficial de Artillería.

Se conservan más
 Todas las ropas lavadas con los acreditadísimos jabones BARANGÉ, fabricados con aceites de Oliva, de venta en Mahón
CASA FERRE
 Pruébenlos hoy mismo, compárenlos
 Precio Pañillas grande. Pesetas 0'50

De viaje
HOTEL BUSTAMANTE
 MAHON
 MENU PARA HOY
 Entremeses variados.
 Puré de habas
 Huevos a la rusa
 Dentón a la valenciana
 Ternera estofada
 Postres variadas
 MENU PARA MAÑANA
 Entremeses variados
 Arroz con menudillo.
 Riñones al jerez
 Longosta salsa mayonesa
 Pollo asado.
 Postres variadas

Precio del cubierto.	Pesetas 5
Plato 10 comidas clase superior	55
10 " " " " " " " " " "	25
Abono mensual comida y cena (superior) (especial)	150
Abono mensual comida y cena (superior) (especial)	110
Manejaete completa por día (total compris)	10

Anís del Oso
 Distribución de cantidades al Instituto
 Por la Junta Económica Central de Institutos se ha hecho la distribución reglamentaria entre catedráticos y profesores de las percepciones a que autoriza la Real orden de 19 de Mayo de 1928, correspondiendo las cantidades siguientes al Instituto de Mahón: por cada catedrático, 22 75; por cada auxiliar, 51 87; por cada ayudante, 5 51. Aumento de percepciones; por cada catedrático, 572'20; por cada auxiliar, 765 00; por cada ayudante, 190'05; Idiomas y Mecanografía, a cada profesor, 2.500; por desempeño de cátedras vacantes, 1.415 48 céntimos.

Reformas en el American Bar
 A petición de la numerosa y distinguida concurrencia que frecuenta este Bar, el propietario del mismo se complace en manifiestar al público en general que mañana se inaugurarán unos elegantes salones que posee en su primer piso.
 Al propio tiempo participa al público la inauguración de un mostrador que da a la calle, en el cual se despacharán toda clase de refrescos y licores a precios económicos sin admisión de propinas.

Falta de riego
 En todo el verano transcrito, se puede decir que no se ha procedido al riego de pavimento de la Avenida de la Independencia, vía en esta época muy transitada por vehículos y peatones.
 Además, como dijimos, sobre la acera hay gravilla que no ha sido retirada.
 Al concejal Inspector del riego dirigimos la precedente indicación, en la seguridad de ser atendidos.

Nota comercial
 Exportación.—Para Palma y Valencia se llevó ayer el vapor «Balear», 12 reses vacunas, 1 caballo, 5 mulos, 1 burro, 51 cajas con queso, 4 con fruta fresca, 6 sacos con habas del país, 71 con lana (4 150 kilos), al pargatas con piso de goma, calzado, envases vacíos y otras mercancías.
 Importación.—El vapor «Monte-Toro» ha traído hoy de Barcelona 96 sacos con harina de trigo, 200 con salvado, 12 bocoyes con vino común y dulce, 1 caballo para el Regimiento Mixto de Menorca y otras mercancías.
 De trasbordo Sevilla 26 bidones con aceite de oliva y otros efectos.

Estomacal Frigolina

NUESTROS MERCADOS

El mercado nuevo se hallaba hoy bien poco abastecido; apenas sobrepasaban a 400 kilogramos los que se han puesto a la venta. Los autos procedentes de Fornells y Ciudadela han contribuido con poca cantidad, y los pescadores de este puerto han obtenido solamente una pesca de 500 kilogramos.
 En el mercado de carnes y verduras alguna desanimación y la misma abundancia de frutas; los huevos se venden a 2 80 pesetas docena, y su precio es firme con acentuada tendencia al alza, pues a medida que se avanza en esta época la producción disminuye notablemente, hasta llegar al mínimo.

Alcaldía de Mahón

Madrid 19 julio 1929.
 Ministro Marina e Alcalde de Mahón.
 Me es muy grato poder acceder a que el «Galatea» permanezca en ese puerto un día más para asistir a procesión Virgen del Carmen el próximo domingo. Le saludo.

Asunto urgente

Permite vender al contado y a mitad de precio dos máquinas UNDERWOOD (Exclusiva Trúniger) NUEVAS, de seis meses uso, Gracia 105.

La Equitativa
 (FUNDACION ROSILLO).

C O K
 Clase superior: Servicio a domicilio
FABRICA DE GAS

Noticias marítimas
 Velero
 Ayer tarde salió de Barcelona para este puerto el moto-velero «Pons Martí» con carga general.
 Se cree que mañana debe llegar a este puerto el moto-velero «Vanrell», procedente de Palma.
 Nuevo buque para la Trasméditerránea
 Hace unos días salió de Barcelona para Trieste (Italia), al objeto de presenciar las pruebas oficiales de la magnífica moto-nave «Infanta Cristina» el Inspector general de dicha compañía don Pedro Tonda Tur, capitán de la marina mercante.
 Vapores correos
 Para Palma salió ayer tarde el vapor «Balear» con el pasaje, la ballija y carga.
 El próximo lunes saldrá dicho buque de aquel puerto para Ibiza y Valencia.
 —Esta mañana a las siete entró en el puerto el vapor «Monte-Toro» procedente de Ibiza y Barcelona, con el pasaje, la ballija y carga. Capitán don Juan Arlandiaga.
 Empezará viaje mañana a las nueve para Alcudia y Barcelona.
 Dícese que el lunes, cuando llegue este buque a Barcelona, limpiará fondos y calderas.
 —La noticia que publicamos anteaayer respecto al vapor «Mahón» se confirma. Llegará a este puerto el próximo lunes en viaje de escala.
 Manda interinamente el «Mahón» el capitán don Rogelio Hernández Díaz, que lo es en propiedad del vapor «Teide», el cual se halla en reparación.

DE ALAYOR

Ciclo de Conferencias
 La Conferencia de hoy, novena de nuestra serie, irá a cargo del médico titular de nuestra localidad don Pedro Cardona Pons, que desarrollará el siguiente tema:
 «Paludismo y su Profilaxis».
 El acto tendrá lugar en el salón teatro de la «Agrupación Monárquica» a las 10 de la noche.
 Como todos los que le han precedido, damos a este trabajo capital importancia y la misma asistencia esperamos, porque creemos que así lo considerarán todas las personas que han seguido nuestra labor, con verdadero entusiasmo e interés que mucho agradeceremos.
 LA COMISION
 Alayor 20-7-29.

Lorenzo Pons Tortella
 MEDICO CIRUJANO
 Especialista en las enfermedades de los ojos
 Consulta de 3 a 4 y a horas convenidas
 San Fernando n.º 54.

Banco de Menorca
 Descontamos los cupones vencimiento fijo de las Deudas Interior, Exterioy y Amortizable 4 y 5 por 100.
 También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

NOVA OBRA EN PUBLICACION
EL CIELO Y LA TIERRA
 Novísima Geografía Universal Ilustrada
 Acaban de quedar terminados los dos primeros tomos siguientes:
EL CIELO (astronomía) y EUROPA, I (geografía)
 Esta Geografía constituirá el mejor ATLAS por el gran número de MAPAS que contendrá, siendo la única que publica un mapa en colores de cada nación a doble página.
 El mejor elogio de los dos volúmenes que acaban de quedar publicados, lo constituye el breve resumen de las materias que contienen:
 «EL CIELO», Novísima Astronomía Ilustrada, original de J. Comas Solá, Director de la Sección Astronómica del Observatorio Fabra, Presidente de la Sociedad Astronómica de España y América. Este tomo impreso en papel conché, consta de 550 páginas con 817 grabados, 28 láminas en colores, planisferios celestes, mapas, etc., ricamente encuadernado con tapas especiales en tela con relieves oro, lomo de piel y corte dorado. PRECIO DE ESTE TOMO, 55 PESETAS.
 «EUROPA» (vol. 1) Novísima Geografía Universal Ilustrada, el texto de la cual es debido a R. Beltrán y Rózpide, de la Real Academia de la Historia, Secretario General Perpetuo de la Sociedad Geográfica; Miguel Pompido Llatas, de la Real Sociedad Geográfica y Gonzalo de Reparaz (hijo) Este tomo impreso en papel conché consta de 600 páginas con 51 láminas en colores, 56 planos y mapas, 668 grabados, ricamente encuadernado con tapas especiales en tela con relieves oro, lomo de piel y corte dorado. PRECIO DE ESTE TOMO, 60 PESETAS.
 La obra constará de los volúmenes siguientes: EL CIELO.—EUROPA, I.—EUROPA, II.—ASIA, OCEANIA, AFRICA.—AMÉRICA.
 Véndese en esta ciudad, en la «Tipografía Mahonesa» calle Nueva, donde pueden verse los dos primeros tomos.

SERVICIO TELEGRAFICO

de LA VOZ DE MENORCA DE NUESTROS CORRESPONSALES

Rusia y China han roto las hostilidades.- Siguen las censuras al proyecto constitucional.- Probable ampliación de la Asamblea Consultiva.- Opiniones de políticos.- Fiestas en la Exposición de Barcelona.- Informaciones nacionales y extranjeras

Barcelona 20 a las 2.50.

El problema constitucional

Se había de ampliar la asamblea «El Liberal»

Madrid.—«El Liberal» en un nuevo artículo sobre la reforma constitucional, justifica que la mayoría de los diéris consultados y de los periódicos: concretan sus deseos contra el Consejo del Reino y la Cámara única.

Pues la Cámara única y el Consejo del Reino son lo que da carácter a la sedicente Constitución, convirtiéndola en un Código antiparlamentario, an liberal y absolutista.

Con esos dos instrumentos en la mano, el Poder real acrece sus prerrogativas en de terminado aspecto hasta un límite que no disfrutaron ni siquiera las monarcas de Castilla, cuyos gastos eran discutidos y tasados severamente en las Cortes.

Ampliación de la asamblea

Se habla de ampliar el número de asambleístas de la gubernamental consultiva con el fin de tratar más extensamente la cuestión constitucional.

Consultados sobre el particular los ex-jefes del gobierno señores Romanones, Sánchez Toca y el ex-presidente del congreso señor Villanueva se han reservado contestar hasta conocer la forma en que aparezca el decreto de ampliación de la asamblea.

Entonces emitirán opinión y fijarán su actitud.

El señor Elorrieta

Cree este prohombre que la nueva Constitución provocará la reaparición de los mismos males que la vieja.

Y los provocará, añade el señor Elorrieta, en forma más segura.

Angel Pestaña

El conocido sindicalista Angel Pestaña opina que el anteproyecto de constitución es inaceptable.

No puede admitirse, dice Pestaña, una Constitución que nos retrotrae a formas de gobierno incompatibles con el espíritu moderno.

Don Melquiades Alvarez

Con motivo de la proyectada ampliación del número de asambleístas don Melquiades Alvarez dice:

—Dadas mis ideas políticas y el juicio que las dictaduras me inspiran, fácilmente se advina cual ha de ser mi conducta. No quiero colaborar directa ni indirectamente en la obra del gobierno.

Si el decreto se publica, digo desde luego que no acepto un puesto en la Asamblea.

Los nuevos puestos

Según se dice, la ampliación de puestos en la Asamblea se ha calculado al tenor siguiente:

- Once de la Universidad.
- Once ex-presidentes de Gobierno.
- Cinco de la Unión General de Trabajadores.
- Tres de los sindicatos libres.
- Dos de los sindicatos católicos.
- Los otros se designarán en representación de las academias, de los colegios de abogados, de los doctores de las distintas facultades, etc., etc.

Crónica Nacional

Noticias y sucesos

El sorteo de Navidad

Se han publicado ya las condiciones que regirán para el sorteo de Navidad de este año.

Se celebrará el día 21 de diciembre. Entrarán en suerte sesenta y cinco mil billetes y se adjudicarán nueve mil ochocientos cuarenta y cuatro premios.

Marañón conferenciante

Bilbao.—En el paraninfo de la Universidad el doctor Marañón ha dado una conferencia acerca de las enfermedades de la nutrición.

Después de extenderse en considera-

ciones relativas a este asunto, termina diciendo que la Medicina no es todavía una ciencia exacta, acaso algún día lo sea. Mientras tanto, los médicos deben seguir cobijándose bajo la bandera que la ignorancia ha manchado de lodo.

Añadió que las curaciones sin lógica producen daños incalculables. Compara estos sistemas con la lotería, de la que se benefician unos cuantos y otros dejan el dinero, producto a veces de esforzados trabajos.

Cargos renunciados

Madrid.—Entre los concejales que han renunciado el cargo en Madrid figuran don Manuel Alexandre, ex-presidente del Circulo de la Unión Mercantil.

Terremoto en Melilla

En la zona de Melilla se ha producido un terremoto que causó extraordinaria alarma en una gran parte de la población.

En los barrios populares se creyó que el estruendo era debido a la voladura de un polvorín, y la gente se echó a la calle poseída de un pánico enorme.

Fueron muchísimos los que acudieron a los hospitales y casas de socorros en la creencia de que había habido muchas víctimas y a pesar de que oficialmente se desmintió la versión diciendo la verdad de lo ocurrido, la tranquilidad tardó bastantes horas en restablecerse.

El fenómeno sísmico ha causado mucha extrañeza porque no fué registrado en el observatorio de San Fernando y se ignora como pudo producirse.

Lo más raro del caso es que en algunos campamentos no se joyó la explosión y hay quien dice todavía que ha sido debida a una desgracia ocurrida en la zona francesa.

Los clubs campeones

En San Sebastián han celebrado una Asamblea los representantes de la Unión de Clubs Campeones de España acordando las indemnizaciones que se habrán de dar por los desplazamientos del campeonato de Futbol. También se acordó hacer constar en acta el pésame por la muerte del jugador Acha y crear un trofeo para los Clubs que ganen el campeonato dos años seguidos o tres alternos.

Semana de aviación

En San Sebastián se están haciendo grandes preparativos para dar la mayor brillantez a la proyectada semana de aviación.

En el departamento marítimo del Ferrol se han recibido órdenes de destacar a San Sebastián el destructor Proserpina y los torpederos 27, 9 y 10, que se encargarán de la vigilancia en el mar.

LA EXPOSICION DE BARCELONA

Siguen las fiestas

El próximo martes se inaugurarán en la Exposición de Montjuich los pabellones que ha construido el Ayuntamiento con destino a las instituciones benéficas de toda España. En ellos tienen cedida una gran diversidad de instituciones y el conjunto resultará una magnífica exhibición de los trabajos sanitarios y hospitalarios de nuestro país.

Dicen de Valladolid que se están organizando varios trenes especiales para traer a Barcelona un gran contingente de turistas que desean visitar la Exposición. Además algunas poblaciones de Castilla se proponen enriquecer los objetos de arte que ya figuran en el certámen, aportando valiosas joyas de aquella región.

En los primeros días de agosto vendrá una caravana de estudiantes de Italia.

Bailes y músicas

Mañana por la noche en el palacio de recepciones se dará la primera representación de los famosos bailes rusos que dirige el Conde de Wasilof y cuya fama es muy grande en todo el mundo por la festividad con que presentan este espectáculo.

Ayer llegó a Barcelona un grupo de ochenta y cinco músicos franceses que forman la agrupación titulada «Harmonie des Etudiantes Reunis» famosa en todo el mediodía de Francia por tratarse de un conjunto formado por obreros y empleados de aquella empresa Darán dos conciertos en el Palacio Nacional.

El crucero noruego

Ayer zarpó de Barcelona con rumbo a Vigo el crucero de guerra «Tordenskjold» que vino a estas aguas con motivo de la inauguración del pabellón de Noruega en la Exposición. Los marineros se marchan muy satisfechos de los obsequios recibidos durante su permanencia en estas aguas.

Una bonita idea

El conocido periodista don Luis Angulo en una emotiva y brillante crónica publicada en «El Noticiero Universal» ha lanzado la idea de que «al haber muerto un hombre en el Pueblo Español, en él debe nacer otro».

Y a tal efecto dice: «A un día triste, un día feliz. Búscase la afortunada mujer que ha de ser madre en el admirado Pueblo Español y proporciónesele la alegría de demostrarle que también Barcelona tiene su corazóncito».

Que todos contribuyamos a la felicidad de un matrimonio pobre.

Que ondee el día del alumbramiento en la puerta de Avila una bandera, roja si es hombre el ser que venga al mundo y blanca si es mujer.

Que la recaudación de ese día sea íntegra para una dote a favor del recién nacido, dedicada, si es mujer, a entregársela cuando contraiga matrimonio y, si es hombre, a costeársela los estudios que le puedan coiorzar en excelente nivel social».

Tal idea ha sido excelentemente acogida y a tal efecto va a ser nombrada una Comisión de señoras que se encargue de recibir las solicitudes de las mujeres pobres que, habiendo entrado en el noveno mes de embarazo, deseen tomar parte en el sorteo que decida cuál ha de ser la agraciada.

Creemos plausible la idea del compañero Angulo recogida por «El Noticiero Universal» y consta que nuestro apoyo no ha de serle retergado.

Del mundo oficial

Francia y España

Madrid.—En el ministerio del Ejército se ha firmado esta mañana el tratado sobre régimen aduanero, de policía y ferrocarriles para las estaciones de Puigcerdá y La Tour de Carol.

Concurrió el embajador de Francia, el cual recibieron el jefe del Gobierno y alto personal de la secretaría de Asuntos Exteriores.

Firmaron el convenio por duplicado el conde de Peretti de Rocca y el marqués de Estella.

El ferrocarril objeto de este tratado será inaugurado solemnemente el domingo próximo y asistirá a la inauguración, en representación del Gobierno, el ministro de Fomento, conde de Guadalupe.

Para los aeropuertos nacionales

Una real orden que publica hoy el periódico oficial distribuye la cantidad de un millón de pesetas entre los aeropuertos nacionales en la siguiente forma:

A Madrid, 450,000 pesetas; al de Barcelona, 100,000; al de Valencia, 100,000; al de Málaga, 125,000; y al de Burgos, 75,000; al de Irún, 75,000, y al de Vigo, 75,000.

Conflicto ruso-chino

Se han roto las hostilidades

Situación tirante

Pekin.—A pesar del ejemplo de calma dado por el Gobierno y altos funcionarios, la posibilidad de un conflicto armado con la Rusia soviética es causa de gran zozobra en todo el país.

En las Legaciones y Embajadas se están tomando activamente medidas para proteger las vidas e intereses de los nacionales situados en la Mandchuria.

La mayor parte de los viejeros que se proponen trasladarse a Europa por el transiberiano han renunciado al viaje ante el temor de encontrar la línea cortada.

El ferrocarril entre Charkín y Phogewes chang ha dejado ya de funcionar.

Toda clase de comunicaciones por la Mandchuria sufren grandes retrasos.

Hechos de guerra

Madrid.—Llegada última hora noticias muy desagradables y que causan fuerte emoción al público.

En la región fronteriza de Manchuria se han roto las hostilidades.

Los chinos han volado un puente y los rusos han entrado en una población.

La excitación es muy grande en ambos pueblos, el ruso y el chino.

Trabajos pacifistas

En las cancillerías europeas se trabaja activamente para conjurar la guerra entre Rusia y China.

Por de pronto se recuerda al uno y al otro gobierno el pacto Kellog que declara que la guerra está fuera de la ley.

Todavía no ha perdido la diplomacia las esperanzas de evitar la guerra ruso-china.

Noticias de todas partes

Una pulsera de brillantes dentro de un bacalao

Halifax.—Un pescador de Nueva Escocia, pescando a la altura de Point Aconi, cogió un bacalao, dentro del cual se encontró una pulsera de oro con 12 brillantes. Se cree que es una alhaja perdida últimamente por una viajera desde la borda de un paquebote que zarpaba del puerto de Nueva York.

Sandino en Méjico

Merida.—El general Sandino, jefe de los rebeldes nicaragüenses, con los miembros de su Estado Mayor que le acompañan, ha llegado a esta ciudad, donde se le ha tributado un gran recibimiento.

Poco después de la llegada se ha celebrado un mitin gigantesco, en el que el general Sandino hizo acusaciones contra «el imperialismo de los Estados Unidos».

Las elecciones en Finlandia

Helsingfors.—Las elecciones para el nuevo Parlamento han dado el siguiente resultado: agrarios, 59; socialistas, 59; partidos de coalición, 28; partido sueco, 23; comunistas, 23; y progresistas, 7.

Muere una descendiente del marino Pinzón

East Orange.—Ha fallecido en esta ciudad, a los noventa y ocho años de edad, víctima de una pulmonía, la señora María Velázquez, hija mayor de don Mariano Velázquez, descendiente directo de Vicente Pinzón, comandante de la carabela «Pinta».

OBRA NUEVA

Conversaciones espirituales

LA MUJER

¿es superior al hombre?

Por

MARGARITA LECHE

(FUNDACION ROSILLO)

Precio: UNA PESETA.

Véndese, en esta ciudad, en la Tipografía Melhonosa

Tipografía Melhonosa.—Calle Nueva

¡¡¡ ENFERMOS DEL ESTOMAGO !!!

El Tónico Digestivo Bertrán hará fáciles vuestras digestiones, os devolverá el apetito perdido, calma el dolor de estómago y hace desaparecer el mal sabor de boca, debido a digestiones pesadas.

DEPOSITARIO:

LUIS ADRIAN (CIUDADELA).

VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

88 RUSSELLA 85 FRANCISCO POU Y MORAGUES

—Si vuelve ¿qué? —Haremos porque no vuelva. —Debemos hacerlo, cuenta conmigo. —¿Cuándo es la verbena de San Juan? —Dentro quince días. —¿Quince días?—monologó una de las sombras—bien está... el día del baile, si, sí... el día del baile...

Habían llegado al cruce de dos senderos. —Buenas noches, Miguel. —Adios Felet. Se alejaron en distintas direcciones.

Llegó el amanecer y las primeras luces sorprendieron a *Rusella* presa todavía por la agitación del insomnio; había estado deseando la llegada del día sin conseguir dormirse. Su espíritu agitado la hacía sentir momentos de esperanza, más pronto caía en desconsuelo, en un verdadero estado de abatimiento y de temor; a ratos sentía toda la ternura del amor que iba naciendo, y otros sentía asco y odio por el yugo de la tradición que la encadenaba al vulgar galanteo del mocerío. La figura de Juan venía con frecuencia en] el pensar de la moza y sentía el halago de saberse querida; recordaba sus palabras firmes y decididas y aún perduraba en ella la impresión que le causó el sonreír del Vaquero despreciando el murmullo amenazador de los gañanes; pero luego, súbitamente,

volviéndole el corazón turbaba su espíritu con la telaraña de raras soñaciones.

Juan se mezcló con los demás siguiendo la conversación general, esperando su turno para hablar con *Rusella*; los de *Santa Gertrudis* recibían con hostilidad manifiesta al de *San Juan*; *Furnet* sobre aviso se dió cuenta de la malquerencia.

Como Juan llegara el último, fué también en hablarle a la moza que al verle levantar no pudo disimular su contento.

Para *Felet* no pasó desapercibido aquel detalle. Sus ojos homicidas se habían clavado en el azul luminoso de los ojos de *Rusella*, que bellos y expresivos translucían el palpitar del alma de la zagala.

—¡Por fin has venido!—le dijo aquella cuando le tuvo a su lado.

Por primera vez Juan leyó en los ojos de la moza un destello de alegría, por primera vez en el rostro de *Rusella* no aparecía la mueca de burla y de desdén con que hablábale al Vaquero en sus entrevistas del riachuelo; Juan se sintió acariciado por el mirar azul de la festejada y aquellos sus temores al desprecio se desvanecieron oyendo la voz de la muchacha.

—¡Como no iba a venir!—exclamó—¿podías imaginar que transcurriera la noche sin que viniera a mirarte un momento? —Es que de tan lejos... —Por tí no me canso de andar, por verte cru-

